



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

Resolución Digital CDFHyCS N° 103 / 2024

VISTO:

La Resolución CD_FHCSCR-SJB N° 30/2024, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se convocó a realización de evaluación periódica al Lic. Osvaldo Furci en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación simple, de la asignatura Trabajo Social III de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia.

Que se cumplieron las instancias de evaluación previstas según la normativa.

Que, a juicio de la Comisión Evaluadora, el Lic. Furci cuenta con méritos satisfactorios para dar continuidad al proceso previsto en Carrera Académica.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 16 y 17 de diciembre, ppos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Renovar, desde el 17 de diciembre de 2024 y por un período de 4 (cuatro) años consecutivos de acuerdo a los términos de la Ordenanza CS N° 145, al Lic. Osvaldo Furci,



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

DNI 16.284.500, como Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Trabajo Social III de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

m.l.o

n.r.q.

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente

Hoja de autorizaciones